

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,738

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

El anarquismo

IV

No puede ser mas terrible el cuadro que se ofrece á nuestra consideración en las naciones modernas, víctimas del anarquismo; ni hay colores suficientemente negros para pintarle, ni para describir el pánico que se va apoderando poco á poco de los padres naturales de la criatura. Por eso conviene que nos detengamos algún tanto en la dilucidación de este punto, de indudable ejemplaridad para todos.

Hoy por hoy, el anarquismo es la evolución mas radical y última de la idea revolucionaria; pero, como el liberalismo es la quinta esencia, como si dijéramos el espíritu que á toda revolución informa, bien podemos considerar al liberalismo como el progenitor ilustre del anarquismo, y la última, por ahora, de las consecuencias lógicas de aquel principio funesto, herejía madre que ha podido gloriarse de llevar en su seno y de haber amantado á sus pechos á todas las herejías modernas. Mas para que se comprenda la exactitud de nuestra afirmación precedente tomemos las cosas de mas lejos y repitamos ideas que á fuerza de sabidas son ignoradas de muchos.

El verdadero espíritu liberal ó revolucionario es tan antiguo, y hasta, si se nos apura, mas antiguo, aún que el hombre mismo. Data del famoso *non serviam* pronunciado por Luzbel en los cielos y que le precipitó con miríadas de ángeles, rebeles para siempre en los abismos. Pero dejando esta remota causa aparte, y viniendo á mas recientes tiempos, el espíritu liberal ó revolucionario, que todo es lo mismo, es decir, la razón y soberanía humanas queriendo imponerse á la razón y soberanía divinas, se ha encarnado preferentemente en tres famosas protestas, que podemos llamar religiosa, política y social; protestas que, aunque parezcan independientes, se dan la mano hasta el punto de que, por orden cronológico, bien pudieran considerarse como naturalmente engendradas ó producidas, la protesta política por la protesta religiosa, y la protesta social por sus precedentes las protestas religiosas y política á la vez.

Lutero, con su protexa en el orden religioso y proclamando el principio del libre examen con la interpretación privada del sagrado Texto, introduce el elemento revolucionario en el foro interno de las conciencias, autoriza á cada fiel para que se forje una religión á gusto del consumidor, da origen á esa variedad incontable de sectas protestantes, equipara las religiones todas concediéndoles iguales derechos, con lo que logra únicamente que no se considere verdadera á ninguna; prepara los caminos del indiferentismo religioso, y echa los fundamentos de la incredulidad que, tarde ó temprano, tenía que apoderarse del mundo, jubilando á todos los dioses y dejando cesantes á los ministros todos de toda religión positiva. La razón humana, en una palabra, imponiéndose á la razón divina en la esfera religiosa.

Los revolucionarios franceses del 89 y 93, con su protesta política y la tabla de los mal llamados derechos del hombre, arrancan de su natural y legítimo asiento el poder, que viene de Dios, para fundarlo en las muchedumbres y en la soberanía popular; proclaman todos los libertinajes con el santo nombre de libertades, y equiparando el bien al mal en sus derechos, introducen la confusión en el gobierno de los pueblos; originan la indiferencia política, madre del escepticismo que impera en los partidos; crean los gobiernos personales, sin fé doctrinal, sin prestigio en los de arriba y sin respeto en los de abajo; encumbran á la clase media, que se apodera no solamente de todos los derechos, sino tambien y por esto mismo de la riqueza pública, y arrastran, por último, la autoridad por el suelo de todos los motines y de las concupiscencias todas, demostando bien á las claras, con hechos elocuentísimos, que la razón humana se había impuesto tambien á la razón divina en la esfera política, lo mismo que en la esfera religiosa.

Por último, Luis Blanc, Proudhon, Las-

salle, Carlos Marx y otros de menor cuantía inician y propagan la protesta social, atacan todos los fundamentos sobre los que naturalmente descansa la sociedad, pero preferentemente la propiedad y la manera de administrar y distribuir la riqueza pública; se proclaman á sí mismos redentores del proletariado, é imponen, en una palabra, la razón humana, que se empeña en hacer ricos á todos los hombres, á la razón divina que, por boca de Jesucristo, ha dicho: *Siempre tendréis pobres entre vosotros.*

Estas tres protestas ó revoluciones han regalado al mundo otros tantos libertinajes que están haciendo las delicias de la humanidad doliente, á saber: el libertinaje religioso, el libertinaje político y el libertinaje social, que con mayor exactitud pudieran llamarse irreligioso, impolítico y antisocial. Tres libertinajes que componen como la quinta esencia del liberalismo, secta monstruosa que es á la libertad verdadera lo que el filosofismo á la verdadera filosofía. El liberalismo es, pues, el padre de la criatura anarquista, y puede estar satisfecho de su evolución última y admirable engendro, pues al liberalismo debemos la incredulidad religiosa, el escepticismo político y el odio antisocial, que por sus pasos contados, pero lógicamente, han ido conduciéndonos como de la mano al presente tristísimo estado, que los liberales lamentan más que nadie, poniendo el grito en el cielo para que la fuerza bruta aplaste de una vez para siempre esa maldita planta del anarquismo, que les roba el sueño y los desacredita ante los ojos de toda persona pensadora y honesta.

L. H. de O.

Compromiso vigente

Es indudable, y fuera ocioso ocultarlo, que el inesperado fallecimiento del último emperador de Marruecos constituye un suceso gravísimo, del cual, dada la organización del imperio y la actitud absorbente de las grandes potencias europeas, pueden arrancar complicaciones que hagan peligrar la paz y comprometer numerosos intereses. Lo que no creemos natural, ni que pueda pasar sin protesta, es que á las naturales dificultades de este asunto se agreguen, injustificadamente, otras, por alguno de nuestros colegas, suponiendo que el último tratado hispano-marroquí carezca de validez en tanto que el nuevo emperador no lo ratifique comprometiendo al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo, entre ellas la indemnización pecuniaria, el castigo de los rifeños, la demarcación de la zona neutral de Melilla y las garantías necesarias para el porvenir. Todo esto, que habria sido natural, aún no siendo justo, en un periódico marroquí, lástima doblemente en uno español, cuando no existe fundamento para la creencia ni el patriotismo podría admitirla.

El tratado fué firmado debidamente, sellado con el sello imperial y ratificado según es costumbre. Tiene, por lo tanto, el mismo valor diplomático que el testamento político de Muley Hassan designando sucesor á su corona.

El nuevo poder que nace en el imperio de Marruecos no es, pues, mas que una continuación del que ha terminado, con todos sus compromisos, con todos sus convenios y con todas sus obligaciones. La rebeldía triunfante, si esta hipótesis fuese admisible, podría desde su especialísimo punto de vista negarse al reconocimiento de nuestros derechos, pero la normalidad en el imperio de Marruecos engendra, como consecuencia lógica é inevitable, el respeto á los tratados. De otra suerte, y siguiendo el criterio del periódico á que nos referimos, la vida nacional de los pueblos quedaria siempre supeditada á lo que por orden natural y sentencia divina desaparece periódicamente: la vida de los soberanos.

No hay, pues, fundado motivo ni aún cuantable pretexto para poner en duda el valor subsistente de nuestros tratados, cuyo cumplimiento sería mas perjudicial que para nadie para el joven príncipe que hereda la dignidad suprema, y con ellos los compromisos internacionales adquiridos por Muley Hassan.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 15 se abrió á las tres. El señor Bosch lamentase de que al abrirse las sesiones se halle desierto el banco azul, y llama la atención de la presidencia para que haga notar al Gobierno la necesidad de que asista alguno, de sus individuos á la Cámara.

Insiste en lo que ayer dijo acerca de la impresión de documentos pedidos al ministerio de Estado.

Promete examinar detenidamente el presupuesto de Gobernación, y muy especialmente aquella parte que se refiere á los ramos de Correos y Telégrafos.

Los señores conde de las Almenas y de Esteban Collantes piden la palabra, y el último comienza á usar de ella para ocuparse de ciertas cuestiones reglamentarias.

El señor Bosch prosigue rogando al ministro de Ultramar le explique las causas que haya habido para no observarse la ley creada para el profesorado de Gimnasia.

El ministro de Ultramar lo hace dando cuenta del curso é historia que ha seguido la ley á que se refiere el señor Bosch.

El conde de las Almenas declara que el ministro de Hacienda dejó incontestadas sus preguntas sobre el impuesto fijado á los carruajes de lujo.

El señor Durán y Bas reproduce todos sus argumentos de ayer en defensa de la comisión.

El señor Moret discute técnicamente las atribuciones de la comisión.

Interviene el señor marqués de Mochales, que defiende á la mayoría de la comisión.

Explica extensamente los trabajos realizados por la comisión y declara que por falta de los elementos suministrados por el Senado no se han terminado antes los trabajos especiales que ha tenido que hacer.

Termina recordando el final de un discurso pronunciado por el señor Sagasta en Junio del 82 al discutirse una proposición en que se pedía elevación de derechos para los cereales, y en el cual el hoy presidente del Consejo usaba de un lenguaje muy parcido al que usa ahora la comisión de Tratados.

El señor Chavarri, refiriéndose á la excomunión lanzada contra él por el ministro de Estado, dice que no es éste sino el presidente del Consejo de ministros, jefe del partido liberal, quien debe preferirla para considerarse el fuera de dicho partido.

Cree que puede estar en el partido liberal pensando como piensa en la materia económica.

Concluye preguntando al jefe del Gobierno si cree que los que son proteccionistas pueden estar afiliados al partido.

El duque de Veragua rectifica para sostener lo dicho ayer en frente de lo manifestado por los señores Durán y Bas y Chavarri.

CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las dos y media.

Después de varias peticiones y preguntas, el señor Castillo, diputado por Cádiz, lee un suelto periodístico contra el señor del Toro.

El suelto está hecho sobre una frase atribuida al señor Carrero, gobernador de aquella.

El ministro de la Gobernación defiende al señor Carrero cumplidamente.

Otro diputado gaditano—el señor Ojeda—promete «tirar de la manta» en momento oportuno.

Con un breve y discreto discurso del señor Bore y Romero, con una respuesta razonada del señor Suárez Inclán (don Félix) y con algunas palabras del señor don Cándido Ruiz Martínez, en defensa de una enmienda que retira por consejo del señor Lastres, llegase de corrido á la aprobación del artículo 9.º del proyecto de represión del anarquismo.

Habla contra el artículo 10 el señor Carvajal.

También habla contra el artículo el señor Iranzo. Contesta el señor Rodríguez San Pedro y se aprueban los restantes artículos del dictamen.

Combate brevemente el señor Llorens la totalidad del llamado «Salto del tapón en el Ejército», y alude al señor Sanchiz para que explique su actitud en el seno de la comisión.

Explica el señor Sanchiz que en favor de la rápida aprobación del proyecto que todos piden, desistió de formular voto particular.

Pide el señor Ochando que se le reserve el uso de la palabra y se aprueba la totalidad del dictamen.

Presenta al artículo 1.º varias enmiendas, que apoya el señor Sanz y le contesta el señor Aznar.

La sesión del Congreso ha terminado á las siete, habiéndose aprobado hasta el artículo 7.º del proyecto del Salto del tapón, con ligeras enmiendas de los señores Baselga, Bore y Llorens.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Han sido cogidos por las tropas imperiales cincuenta moros pertenecientes á una de las kabilas del bajalato de Rabat, que se rebeló contra la autoridad del nuevo Emperador.

Los cuatro moros que resultaron cabezas de motín ó principales instigadores, fueron inmediatamente decapitados, y los restantes encerrados en lóbragas mazmorras y cargados de cadenas.

El nuevo Sultán ha hecho saber á todas las autoridades del Imperio, que, así como se halla dispuesto á perdonar anteriores agravios por respeto á la memoria de su padre, será inflexible y castigará rápidamente cualquier conato de rebelión como medio de llevar pronto la tranquilidad al Imperio.

Las recientes ejecuciones de Rabat son prueba de que Abd el Azis cumple lo que dice.

Las provincias de Casa Blanca, Ducala y Mazagán han prestado ya homenaje al joven soberano.

Cádiz 15 (10:10 m.)

Ayer tarde llegó, procedente de Tánger, el vapor *Pillago*, que no pudo descargar ni cargar allí á causa del fuerte temporal que reinaba.

Solo quedaban en aquel puerto el *Venadito*, habiendo tenido que abandonarlo la corbeta inglesa.

Al cruzar el Estrecho vió dos buques alemanes, uno francés y otro portugués, que navegaban con rumbo á Tánger.

El *Legazpi* ha llegado á Mazagán.

Aquí circula el rumor de que el millón de duros del primer plazo ha sido robado por una de las kabilas rebeldes.

Dícese que las kabilas partidarias del tuerco han marchado hacia el interior del Imperio, y hay indicios de que ha empezado entre ellas la guerra civil.

Andan en alza los rumores de crisis. Un ministro ha dicho en los pasillos del Congreso:

—Yo también he oído cuanto ustedes acaban de referirme; pero puedo asegurarles que por ahora, en el seno del Gabinete, no hay indicio alguno que permita ni siquiera barruntar la proximidad de una crisis, por más que somos muchos los que reconocemos la conveniencia de realizarla en plazo breve.

Tánger 15 (12 t.)

Los hebreos residentes en Tánger, presididos por el gran rabino, se han presentado en gran número al bajá para prestar sumisión y homenaje al nuevo Emperador.

El gran rabino pronunció con este motivo un largo discurso.

Ha quedado zanjado el conflicto surgido entre los fabricantes y tejedores de Alcoy, habiendo reanudado éstos sus trabajos, interrumpidos desde el lunes.

Se firmaron las bases generales convenidas para poner término á la huelga.

Anteayer quedó constituida la comisión que entiende en el proyecto de ley del libre cultivo del tabaco, nombrando presidente al señor Carvajal y secretario al señor Santos.

Del *Heraldo*:

«Desde las primeras horas ha sido extraordinaria la concurrencia de senadores en la alta Cámara y grande la expectación.»

Uno de los primeros senadores que llegaron fué el Sr. Montero Ríos, citado por el Sr. Sagasta.

Las impresiones á primera hora son más optimistas que las de ayer.

Desde luego se cree que no dominarán los temperamentos de violencia.

Los conservadores mantienen las posiciones de ayer.

Esperan los actos del Gobierno, creen que la proposición será suave, y si esto es así, la discutirán con amplitud, pero sin oposición ruda.

De este temperamento discrepa el señor Barzanallana, quien esta mañana escribió al Sr. Elduayen, diciéndole que si se presentaba una proposición que involucra voto de censura á la mayoría de la comisión, debía pasar á las secciones, y caso contrario, él sostendrá su criterio.

Otros conservadores dicen que la proposición prolongará el actual estado de cosas indefinidamente.

—Estando en estos comentarios se reunen en el despacho de los ministros los señores Sagasta, Montero Ríos, D. Venancio González y Romero Girón.

Poco después llegó el señor Moret, más tarde los señores Groizard y Becerra y por último son llamados los señores Balagner y Nuñez de Arce.

En esa reunión se ha estudiado el medio de salir del conflicto, y resueltos á presentar la proposición incidental de que se viene hablando, se encargaron de redactarla los señores Montero Ríos y González, firmándola los otros exministros.

El propósito de los reunidos es presentarla después del discurso del señor Sagasta.

Su sentido responde, más que á encender las pasiones, á salvar el conflicto creado, robusteciendo la previsión del jefe del Gobierno.

Leído el texto al señor Moret, manifestó su conformidad, pues parece que se satisface con que recaiga la votación anunciada, sin perjuicio de que se resuelva más tarde la posición delicada que ocupa dentro del Gabinete y de las mayorías parlamentarias.

El texto de la proposición se reserva hasta el momento en que se presente. Así lo acordaron los reunidos.»

Algo de Marruecos

Con motivo de la aglomeración de gente armada, que para reforzar los contingentes del *ashar* se reúne en los zocos de Tánger, y en previsión de que puedan ocurrir desórdenes, el cónsul de España, señor Lozano, ha conferenciado con el bajá para proponerle que se constituya una Junta de defensa, compuesta de los cabos de las principales kabilas comarcanas, y presidida por el bajá.

Este, apercibiéndose contra posibles contingencias, ha dirigido una enérgica orden á los jefes de todas las kabilas del bajalato, previniéndoles que castiguen severa y rápidamente, sin contemplaciones de ningún género, á los malhechores ó perturbadores del orden público.

Está confirmada la noticia de haber salido de Rabat el nuevo sultán Abd-el-Azis, con dirección á Fez, para ser proclamado en esta ciudad santa, y rezar ante la tumba de sus mayores, ceremonia que viene á ser como el juramento que prestan en España los reyes.

Atribúyese precisamente á este fin el inesperado viaje de Abd-el-Azis, cuando estaba anunciado que recibiría en Rabat al cuerpo diplomático extranjero, pero sin duda, á los ulemas y ministros ha parecido que pudiera sentar mal al pueblo marroquí el que su nuevo soberano se presentase á las naciones europeas antes de recibir en Fez su investidura, hecho que aparecería como una demanda de protección á los cristianos, y esto podría traer, dado el fanatismo musulmán, gra-

ves contrariedades y quizás trastornos serios.

También es posible que tal determinación haya sido tomada en vista de las noticias satisfactorias que de Fez han llegado al campamento imperial, presentando a la capital ávida de recibir al joven soberano, y, en este caso, Abd-el-Azis ha preferido presentarse á Europa reconocido y aclamado por su pueblo.

Está desmentido de un modo absoluto el rumor que ha circulado suponiendo á Italia contraria al advenimiento de Abd-el-Azis. Los que se creen bien informados, suponen que el Gobierno italiano se ha limitado á recomendar parsimonia á su representante.

El *Fremdenblatt*, de Austria, aboga por la unión de las grandes potencias en la cuestión marroquí, y se alegra de que el Gobierno español haya tomado la iniciativa de anular voluntades y agrupar fuerzas europeas para conseguir fin tan laudable.

La prensa francesa sigue mostrándose partidaria de que su país obre de acuerdo con España para mantener el *statu quo* y contrarrestar así las posibles ambiciones de otras potencias.

«Puede considerarse desde luego concluido el acuerdo franco-español—dice *Le Matin*—para la defensa de los intereses solidarios de las dos potencias, para el mantenimiento de la independencia de Marruecos y para el cumplimiento de los tratados firmados por Muley Hasán.»

Un telegrama de Londres dice que en el banquete celebrado en Trinity Hall, el presidente del Consejo, lord Rosebery, pronunció un discurso haciendo protestas de que la política de Inglaterra es pacífica.

Indicó que, á no ser por el sentido de prudencia que domina en todas las naciones europeas, el fallecimiento del sultán hubiera podido ser origen de desavenencias y perturbaciones.

Se da importancia á estas declaraciones, no sólo por ser de lord Rosebery, sino por haber sido hechas ante el príncipe de Gales, el duque de York y el jefe de los conservadores, lord Salisbury, que asistían al banquete.

Sidi Mohamed Torres ha dado conocimiento al cuerpo diplomático de la carta autógrafa de Abd-el-Azis, la cual contiene una proclama al pueblo marroquí, participándole su designación hecha por el difunto emperador para sucesor suyo, y ordenando á las autoridades de Tánger que procedan sin más demora á la proclamación oficial del nuevo soberano.

Después de muchos cabildos entre el gobernador y Mohamed Torres, aquél se ha avenido á la proclamación de Abd-el-Azis, que se haría anteayer en las mezquitas. El cuerpo diplomático, manteniéndose en actitud de absoluta reserva, no haría más que acusar recibo de la comunicación de Mohamed Torres, sin presenciar el acto, ni asentir al hecho.

Según noticias recibidas en varias legaciones, el príncipe tuerto Muley Mohamed protesta resultantemente contra la elevación de su hermano al trono.

Dícese que el tuerto se ha marchado hacia las provincias del Sur, con objeto de sublevarlas y reclutar un ejército.

En el último telegrama oficial recibido en Madrid á las ocho de la noche, dice el ministro de España en Tánger que los cónsules de Mazagán, Larache, Casa Blanca, Rabat y Tetuán participan absoluta tranquilidad en sus respectivas residencias, y acatamiento al nuevo sultán.

Las mismas noticias tranquilizadoras comunican de Ceuta y Melilla.



PARA LAS SEÑORAS.

Traje para paseo.—Traje para concierto.—Traje para campo.—Sombreros.—Traje para niño.

Para toda mujer elegante las leyes de la moda son inflexibles, y estas leyes imponen el deber de cambiar de traje para cada uno de los actos sociales. De aquí que hoy tengamos el gusto de ofrecer á

nuestras lectoras tres modelos de vestidos á cual más elegantes pero de muy distinta aplicación.



El primero es para paseo y se construye con alpaca gris acero, de visos azulados. La falda, cortada en forma de abanico, es muy sencilla; no lleva más adornos que dos entredoses de *güipure* con aplicaciones de pasamanería perlada, colocados en la delantera.

El cuerpo es corto, redondo y metido dentro de la falda. El delantero se adorna también con tres entredoses; la espalda es completamente lisa y sin costura. La unión de la espalda y el cuerpo se disimula con un entredós, á manera de diminuto cinturón; las mangas muy huecas en la parte de arriba y lo más estrechas posible desde el codo hasta la mano.

Completan esta sencilla toilette una pequeña *toca* de pasamanería acero y perla, guantes de piel de Suecia, bordados, y una sombrilla de encaje negro.

En los balnearios y estaciones de verano donde se reúne lo más escogido de la sociedad elegante, los trajes para concierto tienen aplicación grandísima; no puede prescindirse de ellos.

El modelo que hoy ofrecemos es de lo más lindo que puede imaginarse. Es de crepón de seda rosa pálido. La falda sencilla, sin cola, ligeramente fruncida en la cintura, lleva en la parte inferior tres entredoces de encaje de seda blanco, y al borde una ancha y rizada puntilla blanca, también de encaje de seda. Del mismo encaje es el adorno del descote, que se abre en ángulo muy agudo sobre el seno y espalda, y de encaje, igualmente, son unos hermosos vuelos que, en forma de cascada, caen por delante, desde la cintura hasta casi el filo de la falda, rematando en dos graciosos lacitos de cinta de *moaré*, color crema. En ella va un gran lazo cimentando el descote en la espalda, cuyas largas caídas bajan hasta casi tocar el suelo. Las mangas de doble bullón y muy huecas.

El tercer modelo es propio para la estancia en una casa de campo, en una quinta de recreo, durante los calurosos meses del estío; traje cómodo, fresco, sencillo, al que basta añadir un sombrero cualquiera y una sombrilla para poder salir con él al jardín ó de paseo, cosa que no podría hacerse ni con un *matinée* ni con una bata.

El que ofrecemos á nuestras lectoras se hace de seda crudo con diminutas rayas azules. En la parte inferior se adorna con cinco estrechos volantes muy plegados. El delantero del cuerpo se abre sobre un plastrón liso, de la misma tela. Las mangas cortas, de un sólo bullón, rematan en tres volantes iguales á los de la falda. Por último, la unión del cuerpo y la falda cubre con un cinturón de *moaré* azul, abrochado con ancha hebilla de azabache negro.

Aunque la anarquía más completa domina en los sombreros, disponiendo el gusto de la libertad más absoluta para elegir lo que más le cuadre, dentro siempre, sin embargo, de cierto *chic* que nadie puede explicar, no desisto de detallar los dos preciosos modelos arriba reproducidos.

El primero es de paja negra y blanca, adornado con rosas té, sin follaje, es decir, sin una sola hoja verde y plumas negras. El segundo es de paja marrón, con gran lazo *alsaciano* de *moaré*, también marrón, y grupos de pequeñas flores encarnadas,

que caen graciosamente por detrás, sobre el peinador.



Este trajecito se hace de *velo de religiosa*, blanco. El corte es completamente recto. Se frunce, tanto delante como detrás, dejando caer los pliegues sin que marquen cintura.

En la parte superior lleva un ancho cuello *walona*, ligeramente descotado, el cual se adorna con encaje. Mangas de bullón guarnecidas también con encaje en la boca.

Leonor Pal.

Gacetillas.

—**Disposición.**—El señor Alcalde ha ordenado al visitador de Consumos, para que lo haga saber á todo el personal dependiente del mismo, que de ningún modo deben entrar en la población ni carros ni carruajes, sean de alquiler ó particulares, sin que preceda un escrupuloso reconocimiento, haciéndoles entender que en esta disposición no hay exclusión alguna. Según tenemos entendido, esta orden es el principio de otras que brevemente habrán de dictarse en análogo sentido.

—**La salud pública.**—Acerca del curso que vá tomando en Belmez y Pueblo Nuevo la enfermedad variolosa, el subdelegado de medicina de aquel distrito telegrafió ayer lo que sigue á la autoridad gubernativa: «Como indiqué á V. S. en mi última parte, se ha reverdecido algo la viruela, siguiendo en el mismo estado el sarampión, con igual carácter benigno. Atacados hoy de viruela en Belmez y Pueblo Nuevo 28; fallecidos anoche 3. Con mi asistencia tomé medidas la junta de sanidad, que merecieron mi aprobación. Daré partes al inspector y al municipio.»

—**Machacar en hierro frío.**—El periódico madrileño *El Cardo*, correspondiente al jueves último, publica su segundo artículo sobre *Necesidades de Córdoba*, y vuelve á ocuparse de la célebre y nunca bien ponderada Estación de Cercadilla, diciendo que Córdoba no debe esperar se erija una nueva, y seguir exhibiendo avergonzada la actual con sus antiarquitectónicas formas, mientras sus hijos no se unan en defensa de sus legítimos derechos. Gracias, compañero, por la verdad que expone en favor de nuestros olvidados derechos.

—**Concierto.**—A continuación publicamos el programa del concierto vocal é instrumental que tendrá efecto esta noche en el Teatro Circo del Gran Capitán.—PRIMERA PARTE.—1.° Sinfonía «Zanetta», á sexteto y piano, *Auber*.—2.° «Gran aria de Sansón y Dalila» (en francés), con acompañamiento de sexteto, por la señorita Vittoria Domenici, *Sains Saenz*.—3.° Terceto de «Marina», por el sexteto, *Arrieta*.—4.° Fantasia para violín y piano, por los señores Villoslada y Leston, *Beriot*.—SEGUNDA PARTE.—1.° Fantasia sobre motivos de «Lucrezia Borgia», por el sexteto, *Donizetti*.—2.° Gran aria y balleta «ó mio Fernando», con acompañamiento de sexteto, por la señorita Vittoria Domenici, *Donizetti*.—3.° Mosaico «Un ballo in maschera», por el sexteto y piano, *Verdi*.—4.° Trio para flauta, violín y piano sobre motivos de «Poliuto», por los señores García Revuelto, Villoslada y Leston, *Donizetti*.—TERCERA PARTE.—1.° «Los ojos negros», canción española con acompañamiento de sexteto, por la señorita Vittoria Domenici, *Alvarez*.—2.° «Cecilia», polka de salón, por el sexteto, *Lucena*.—3.° Romanza de San tuza «Cavalleria rusticana», con sexteto, por la señorita Vittoria Domenici, *Mascagni*.—4.° Pot-pourri de «Aires andaluces», por el sexteto, *Lucena*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 96 pesetas y 28 céntimos.—Puente 324'05.—Pretorio 642'99.—San Sebastián 181'18.—Victoria 190'39.—Nocturno 16'92.—Matacero 778'14.—De las 2.229 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.053'93.—A la provincia y municipio 1.053'97.—Adicionadas 122'05.—En el mismo día del año anterior de 92 al

92 2.379'79.—En id. id. de 91 al 92, 2.345'03.

—**Incendio.**—Entre diez y once de la mañana se declaró ayer un leve incendio en una habitación de planta baja de la casa número 140, calle de Agustín Moreno. El fuego quedó localizado al poco rato, quemándose algunos efectos de poco valor y parte de la techumbre. Por fortuna, dada la escasa importancia del siniestro, no tuvimos que tropezar con las dificultades del servicio que para la extinción de incendios tenemos en Córdoba.

—**Propuesta.**—La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, del Ministerio de la Guerra, ha significado, por reunir más años de servicios y mejores condiciones entre los aspirantes, para ocupar la plaza vacante de agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, al argenteo segundo Pedro Escudero Rodríguez, que cuenta con doce años de servicios y cinco de empleo.

—**Los patios.**—Ya no quedan del sol ni resplandores—en esos patios que su luz anega;—el toldo que los cubre corre y plega—moza gentil de encantos seductores.—Detrás de la calle de labores, —el que cruza la calle ve que llega—y con esmero y con cuidado riega—todos los tientos donde están las flores.—Los patios son altares consagrados—al amor, todos llenos de poesía—y de puros aromas impregnados.—Sirven para halagar la fantasía,—y más que vistos son para soñados—los patios de esta hermosa Andalucía. *Emilio López Domínguez*.

—**Distribución.** La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha hecho entrega al señor gobernador de la provincia de la suma de cuatrocientos ochenta y nueve pesetas y veintiocho céntimos, importe de la parte que, para Beneficencia corresponde por el ingreso de billetes de andén. El señor Ortiz Casado ha distribuido ya aquella cantidad en la siguiente forma: al Hospital provincial de Agudos, 144. Al hospital de Crónicos, 100. A la casa de Socorro-Hospicio, 144.—A la casa provincial de Expósitos, 101'28.—Total, 489'28.

—**Música.**—La banda del batallón Cazadores de Cataluña, tocará esta noche los siguientes números en la calle-paseo del Gran Capitán. 1.° Paso doble sobre motivos de la zarzuela «El Monaguillo».—2.° Canción Bohemia, zarzuela «La Czarina».—3.° Carnaval número 4. Obra de concierto.—4.° Fantasia sobre motivos de Las Malagueñas obitadas de Fliscorino.—5.° Danza Slava, canto popular.—6.° Duo y Jota «El dño de la Africana».

—**Juicios orales.** Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día veintiseis del corriente la causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Antonio Aragón Luque, de cuya de en sa está encargado el señor Castillejo y de la representación el señor Crespo.—El día veintiocho se verá ante la misma sección la causa instruida en el juzgado de Cabra, por hurto contra Feliciano Almedo. De la defensa está encargado el señor Menacho y de la representación el señor Ori Muñoz.

—**Funerales.**—Ayer tarde tuvieron lugar en la iglesia de San Juan y Todos los Santos por el alma de nuestro apreciable amigo señor don Juan de la Cruz Calzadilla, que falleció el viernes. Damos nuestro sentido pésame á sus señores hermanos y demás estimada familia.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el 14, se anuncia en Lucena el arriendo de aquella carnicería pública, por un año y tipo de mil pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1291.—Muere Alfonso III el Liberal, rey de Aragón.—1673.—Elección de Lobjeski rey de Polonia.—1809.—Los franceses abandonan el Ferrel. 1818.—Se inaugura el puerto de Salou.

—**Premio al mérito.**—En nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*, leemos las siguientes líneas, cuya transcripción hacemos con mucho gusto por referirse en primer término á una digna hija de Córdoba, que en el Colegio de Santa Victoria ejerció el profesorado y la dirección de aquella insignie casa en reciente época. Dice así dicho colega.—«Exposición de Labores. Entre las muchas mejoras, que debidas á la poderosa iniciativa y probada suficiencia de la ilustrada directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, doña Carmen Tápiá y Cánovas, se notan en dicho Centro de enseñanza, es muy de señalar la brillante Exposición de Labores, de utilidad y adorno de la mujer, que, desde hace días, puede visitarse y que tanto está llamando la atención de las personas peritas en esta clase de trabajos. Modesta y sin pretensiones, sin auxilio extraño ni protección oficial, sin subvenciones de nin-

guna clase y solo como ensayo y base de un Museo-Exposición permanente, se ha inaugurado la de nuestra Normal de Maestras. Los trabajos de las alumnas de dicho establecimiento durante el presente curso académico, especialmente los presentados en los exámenes, forman el material de la Exposición, que resulta nuestra gallarda de la aplicación y buen gusto de nuestras futuras maestras y de la cultura artística y pedagógicas condiciones de la notable profesora Tápiá. Muchas son las personas que han visitado la Normal en estos días, y tenemos noticias de que todas han salido agradablemente impresionadas, por lo que creemos que ninguna aficionada á las labores artísticas, dejará de examinar y aplaudir tan brillante Exposición.»

—**Lo práctico.**—Atendiendo nuestras indicaciones, el señor Alcalde ha ordenado que mientras se resuelve la reparación del recipiente de la calle de Munda, de que ayer nos ocupamos, cuide un guardia municipal de que el vecindario no haga uso de la mingitoria, para evitar el repugnante aspecto que dicha calle ofrece. Ahora es indispensable que sin pérdida de tiempo se haga nuevo estudio de las obras que allí son muy necesarias, y que la modificación se lleve á efecto en condiciones higiénicas.

—**Datos.**—Entre las provincias que tienen a descubierto sus obligaciones de primera enseñanza figura la de Córdoba por 257.955 pesetas, que no es grano de anís. Y tanto que solo nueve provincias están peor. Solo Guipúzcoa y Vizcaya nada deben y pueden ser envidiadas por las demás.

—**De viaje.**—En el tren correo de la línea de Granada, salieron ayer de esta capital, acompañados de sus hijos, nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses de Vald-flores, que pasarán en aquella población la temporada de verano.

—**Escuela de comercio.**—Después de esta sección publicamos un anuncio referente á la Escuela especial de comercio de libre enseñanza y preparatoria para el ingreso en el cuerpo de peritos de Contabilidad del Estado que, bajo la dirección del ilustrado profesor de Comercio señor don Manuel Fernandez, se inaugurará el día veinte del actual en la calle de Osio, número 16. El señor Fernandez es autor de «La Ciencia del Comercio»; «La Ciencia de la Banca y de la Bolsa»; «Tratado de contabilidad de ferro-carriles»; «La Ciencia de la Administración Agrícola»; «El Derecho mercantil al alcance de todos»; y «Estadística universal de Comercio». Los precedentes datos, creemos que son bastantes para asegurar al inteligente profesor un éxito lisonjero en la escuela que se propone instalar.

—**Fallecimientos.**—Los cinco ocurridos en esta capital el día 10, lo fueron por asfixia, tres por enteritis y uno por hemorragia, y el único del día 11 por tabes mesentérica.

—**Precaer.**—Nos hallamos muy próximos á la época en que con frecuencia se producen incendios en esta región, siniestros que acudiendo prontamente y con inteligencia á su extinción podrían evitarse en gran parte los males que ocasionan. Para este fin creemos sería conveniente la creación de un cuerpo de bomberos, y esperamos no descuidará nuestro municipio un asunto en el que todos nos encontramos interesados.

—**Escuela de música y declamación.**—Ha obtenido la nota de sobresaliente en la clase de solfeo, en los exámenes verificados en la Escuela Nacional, el día 10 del corriente, nuestra aplicada paisana la señorita doña Eloisa Lopez Marán, pensionada por la Excmo. Diputación de Córdoba, joven de esperanzas. Damos nuestro parabién á la joven referida así como á sus apreciables padres.

—**Cupon.**—La compañía de los ferro-carriles anuncia el pago del cupon número 47 de las series rosa y gris de las obligaciones de los ferrocarriles de Sevilla Jerez Cádiz, que se efectuará desde primero de Julio próximo, día de su vencimiento, con el descuento de la contribución industrial, en Madrid en la Caja del Crédito Lyonnais, y en Málaga en la de la Compañía, sita en aquella estación.

—**Dote.**—Para cobrar una de la obra pia fundado por don Mateo Miguel de San Llorente, llama á los interesados por 30 días la Diputación de Obras Pías del Patronato del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba.

—**Orden de pago.**—Por la Dirección general del Tesoro público se ha expedido con fecha 14 del corriente, la siguiente comunicación. «Con el fin de que las obligaciones imputables al presupuesto vigente queden formalizadas y satisfecitas dentro del presente mes, en que ter-

mina, por virtud del art. 20 del proyecto de ley de Administración y Contabilidad, puesto en vigor por el 26 de la ley de 5 de Agosto de 1893, esta Dirección general, en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 8 de Marzo último, ha acordado que el pago de la mensualidad corriente de las Clases pasivas se abra el día 20 del actual para los que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de la Junta, y el 21 para las que lo tienen en las Tesorerías de Hacienda de las provincias, y que el día 23 se verifique en general el de las clases activas y clero, y las asignaciones del material de todas las oficinas del Estado.

Conferencias pedagógicas.—Se han suspendido por este año en provincias con motivo de la celebración de las Asambleas del mismo carácter.

Intereses de la Deuda.—Veniendo en primero de Julio próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, ha dispuesto la Dirección general del ramo, cumpliendo la real orden de 16 de Mayo último, que se admitan en la Delegación de Hacienda de esta provincia, hasta fin de Agosto, los cupones de la mencionada renta y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 pertenecientes á corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, particulares y demás que para su pago están domiciliados en esta provincia, siendo requisito indispensable para que se admitan las facturas del trimestre de que se trata que lleven impresa la fecha del vencimiento.

De viaje.—Han llegado á esta capital, procedentes de Sevilla, los señores marqués de Sandoval y el jefe del centro telegráfico de la capital vecina señor don Angel García de la Peña.

Bien venido.—Habiendo regresado á Córdoba nuestro ilustrado amigo señor don Enrique Villegas, ha vuelto á encargarse de la dirección de su apreciable revista *El Magisterio Cordobés*.

A la corte.—En el tren expreso de anoche pasaron por Córdoba, con dirección á Madrid y procedentes de Sevilla, el señor marqués de las Cuevas y el diputado á Cortes señor Gonzalez Español.

Enhorabuena.—Se le enviamos á nuestro amigo el señor don Francisco López Domínguez, jefe de Hacienda que fué de esta provincia, y en la actualidad Gobernador de la de Jaén, por habersele concedido los honores de jefe superior de administración civil.

Egreso.—Lo ha verificado á su casa de Lopera, nuestro apreciable amigo al señor don Eduardo Alcalá, que ha permanecido en Córdoba una breve temporada.

Sébase.—La Dirección general de Contribuciones é Impuestos ha declarado en una real orden «que las indemnizaciones que se satisfagan á los jefes de reparaciones con cargo al capítulo segundo, sección sexta del vigente presupuesto de gastos, están exceptuadas del impuesto sobre sueldos».

Mucho ojo.—Los amigos de lo ageno han emprendido la batalla contra las cortinas que, según antigua costumbre, las dejan de noche en los balcones. Ya hemos registrado algunos de estos hechos, y últimamente ha entrado en turno una casa de la calle Agustín Moreno. Ya lo sabe el vecindario para que viva prevenido.

Conferencia.—Anteanoche ofreció la última del presente curso, acerca de la cuestión social, en el Centro federal de Madrid, nuestro paisano y amigo el exdiputado por el distrito de Montilla señor don Jerónimo Palma.

Detenido.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteaer á un sugeto que estaba reclamado por el juez municipal de la derecha, poniéndolo á su disposición.

Apósito.—Se ha levantado en la pierna amputada á nuestro querido amigo señor don Eduardo Romero, cuyo estado sigue siendo relativamente satisfactorio, y deseamos continúe su alivio.

Dirección.—Parece que nuestro distinguido amigo el señor marqués de las Escalónias ha renunciado el cargo de director del periódico *La Monarquía*. Ha coincidido esta noticia con no figurar su nombre al frente de dicha publicación.

Juzgado.—El de esta capital llama á los autores del robo frustrado la noche del treinta y uno de Mayo último, en el domicilio de don Rafael Mesa Padilla, calle del Huerto de San Andrés.

Libranzas.—La delegación del gobierno en el arrendamiento del tabaco interesa de las delegaciones de Hacienda las fechas en que se hayan practicado las ope-

raciones de formalización de las libranzas de giro mútuo caducadas desde Octubre de 1892 á Mayo de 1893.

Caja provincial.—El viernes ingresaron en ella 346 pesetas y 9 céntimos del Ayuntamiento de Alcaracejos y 750 del de Benamejí, que con 460'76 del día anterior formaban la existencia de ayer de 1556'85; pues no se pagó cantidad alguna.

General.—En el expreso de ayer era esperado en Sevilla el señor Primo de Rivera, después de haber pasado unos días en Córdoba.

Vacuna. En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número primero, hoy (plaza de Colón), la habrá mañana y pasado, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

Estadística y mercados.—El último núm. del Boletín de este título, órgano de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ocupa de asuntos propios de su cometido, que hacen referencia al periodo que comprende del 27 de Mayo al 2 del mes corriente, y al ocuparse de Córdoba se expresa en los términos siguientes: «Sigue dominando la baja de los productos cereales y leguminosas en el mercado, sin que por ello aumenten las transacciones, paralizadas á la expectativa de la buena cosecha actual. Ha dado principio la siega de habas y de las cebadas más tempranas, verificándose esta operación con buen tiempo. En la feria de la Salud, verificada en esta capital en los días 25, 26 y 27 de Mayo anterior, la concurrencia de ganados de todas clases ha sido extraordinaria, tanto por el número como por las excelentes condiciones del ganado. Las especies que más han predominado son las indicadas por este orden: mular, caballar, vacuno, lanar, asnal, cerda y cabrío. Las transacciones fueron escasas por la falta de animación en el mercado, correspondiendo las mayores ventas á los ganados mular, vacuno y lanar; en los demás, muy limitadas.»

San Juan de la Cruz.—El último número de la revista carmelitanoteresiana, contiene el siguiente sumario: La mística cristiana.—Santa Teresa de Jesús y sus fundaciones.—El amor divino (soneto).—Al Sagrado Corazón de Jesús (poesía).—Sección Litúrgico-Canónica.—Dudas Litúrgicas referentes al Sagrado Corazón de Jesús.—La facultad de bendecir el Escapulario del Carmen, comprende también la de agregar á la Cofradía, aunque en el diploma no se haga mención de esto.—La madre Luisa á la madre Catalina de San Luis Gonzaga, Carmelita.—Sección recreativa.—En familia.—Las firmas de Napoleón.—Otra vuelta al mundo.—Sección de noticias y variedades.—Novena del Carmen.—Toma de hábito.—La profecía de un franciscano.—El matrimonio civil en Hungría.—El Papa árbitro universal.—Castigo del cielo.—El abate Jaugoy.—Loreto.

Guardia municipal.—El número 20 detuvo en la Plaza Mayor á una muger que promovió escándalo maltratando á otra. El mismo guardia condujo ayer á la casa de socorro del centro á un sugeto que en una obra que hay en la calle Oñeros dió una caída causándose dos contusiones, una en la frente y otra en la nariz.—El 9 dice que en la calle Duque de la Victoria, un perro sin dueño conocido mordió á un niño en la cara, siendo curado en la casa de socorro de la derecha.—El 23 dice que en las calles de Belén y San Basilio hay grandes baches en el empedrado.—El 32 añade que el kiosco de la música de la calle paseo del Gran Capitán se encuentra en mal estado, faltándole algunas tablas.—Han sido denunciados varios vecinos de esta capital que habiendo sido avisados para que presentaran en las Casas Consistoriales sus carros con dos caballerías para salir de bagaje no obedecieron, no pudiendo dar cumplimiento á dicho servicio.

Pensamiento.—El primer trage largo de la muger, suele ser la mortaja de muchas ilusiones.

Cantar.—Yo viajaba por el mundo—en busca de mi destino, —y dí fin á mi viaje—al encontrarme contigo.

Proyectos.—Hasta el 29 están á la vista los de los presupuestos de Hinojosa, El Viso y Guadalcazar.

Aguas.—Se ha solicitado el aprovechamiento de cuatro litros por segundo del río Genil para abastecimiento de la villa de Benamejí, y que se elevarán mediante una turbina de fuerza de 22 caballos. El depósito se constituirá á 180 metros sobre el nivel del punto donde se tome el agua, declarándose de utilidad pública. Los solicitantes desean también sustituir el aprovechamiento de un batán que de tiempo inmemorial tienen en un mol-

no harinero de su propiedad, enfrente al referido pueblo, por la indicada turbina. Durante treinta días se admiten reclamaciones.

Nueva feria.—El Ayuntamiento de Posadas ha creado una para el 9, 10 y 11 de Septiembre, empezando este año, y coincidirá con las fiestas de Nuestra Señora de la Salud, su patrona.

Arriendo.—El de grupos de líquidos y carnes para el próximo año económico, se subasta en Hornachuelos el día veinte, por el tipo de 15.732 pesetas y 60 céntimos.

Cuentas municipales. Hasta el día veintitres están de manifiesto las de Villabarta, y son referentes al ejercicio de 1891-92.

Otra.—Por tercera y última vez se anuncia para el día veintiuno en Fuente Palmera el arrendamiento de consumos, por el tipo de siete mil ciento ochenta y cinco pesetas y ochenta y ocho céntimos.

Servicio.—Por diez días, á contar desde el catorce, se anuncia la subasta del alumbrado público de Lucena y la aldea de Jauja, por el tipo de catorce mil novecientos veintitres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Tu amor ó la muerte.—Ha sido extraído en Erandio (Vizcaya) de la ría el cadáver de una jóven que se arrojó á ella poco despues de reñir con su amante.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrada de las escuelas de Ecija doña Carmen Fernandez Cornejo.

Recomposición.—De un día á otro se procederá á la del cable de Tarifa á Tánger.

Infeliz.—Anteanoche apareció el cadáver de una señora, extraído del Guadalquivir en Villaverde del Rio, y que era de la señora viuda de don Rafael Lecaroz, doña Elisa Marquez. En el bolsillo del vestido ha sido encontrado un pañuelo con las iniciales E. M. que coinciden con el nombre y apellido de la señora. Esta vivía en la casa inmediata al establecimiento de platería, propiedad de la viuda de Lecaroz, desde que falleció su marido, que era quien se hallaba al frente de aquél. Doña Elisa Marquez era cuñada de don José Lecaroz, dueño de la platería que lleva su nombre en la calle de Chicarros, y en compañía de dicho señor venía viviendo en Sevilla. Parece que esta señora padecía dolores neurálgicos, por lo que le fué recetado años atrás un medicamento arsenioso; con este medicamento logró desterrar el mal. Desde el fallecimiento del señor Lecaroz, ocurrido el año 92, á su viuda notábanla los parientes que de cerca la trataban, muy triste y quejosa de la vida, procurando sus hijos, en extremo cariñosos, distraer el ánimo decaído de la enferma.

Expediente.—Ha sido bien informado el que promovió don José García de Castro para las obras de defensa del rio Genil.

Así.—La Alcaldía de Sevilla ha otorgado premios por sus buenos servicios al guardia municipal número 69 y al sereno Francisco Revollar.

Gestiones.—Se hacen muchas en Bailen para que este año sean notables por su solemnidad y brillantéz las fiestas en conmemoración de la gloriosa página de la capitulación de los franceses.

Villanueva del Rey.—14 de Junio.—«Se acentúan cada día más los trabajos de la siega de cereales, cuyos rendimientos suponemos dejen poco que desear, al menos por lo que toca á esta localidad, donde con ligeras escepciones presentan los campos sembrados muy buen aspecto. Las viñas están muy próximas al cierne, aunque ignorando si por desgracia vengamos despues á parar en lamentar las desdichas que hemos experimentado en los dos precedentes años, con la carencia total de sus frutos, cosa bien extraña en esta donde, sino el *oidium* ninguna otra causa desfavorable se ha sucedido. Porque no dispongo de tiempo bastante de dejar de comunicar á usted más noticias; pero siquiera por ocupar lo que me resta del presente papel, diré á usted que no puede imaginarse con cuanto placer he tenido también noticia de la preocupación que les anima á los señores Pi Salmerón y otros, respecto de la supresión de las corridas de toros; si bien viene aquí casi acomodarse la célebre frase de Sancho Panza á su amo Don Quijote: «Así escarmentará su merced como yo soy turco.»—*Corresponsal*.

En la calle.—¿A dónde vas tan deprisa?—A ver á mi amigo Tomás que se ha casado hoy y quiero felicitarle antes de que pase la luna de miel.

PREMIO

Una corona propongo
Al autor de la invención
Que se titula el *jabón*

De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vassier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado

Fresa

Almendra, Limon y Espuma de Jerez.

Y como especialidad de la casa Crema de Chocolate.

Escuela especial de comercio

de libre enseñanza y preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Peritos de Contabilidad del Estado, creado recientemente por el Gobierno de Su Magestad

Carrera de Tenedor de libros, con destino á las administraciones del Comercio, Banca, Industria, Agricultura, Ferrocarriles, etc.

Enseñanza teórico-práctica rápida y perfecta de la Contabilidad por Partida doble y demás asignaturas complementarias, en cursos de 2, 3 y 4 meses respectivamente, por un método especial del profesor de esta Escuela, premiado en varias Exposiciones nacionales.

La enseñanza tendrá lugar con las obras publicadas por el expresado profesor, y los trabajos teórico-prácticos serán de dos horas diarias.

A la terminación de cada curso se expedirá á los alumnos un título que les acredite en sus aptitudes científico-administrativas.

Honorarios módicos.

Las clases darán principio el día 20 del presente mes, y la matrícula tendrá lugar todos los días hábiles hasta el día 19, desde las 9 á la 1 y desde las 3 á las 6 de la tarde, en el domicilio del profesor, calle de Osio, número 16.

Venta de fincas al contado y á plazos

Subasta pública sin sujeción á tipo

Tendrá lugar en Madrid en el Banco Hipotecario, y en esta provincia en casa de don Pedro López é hijos.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de las fincas en venta.

4-4

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, por dos personas devotas, en sufragio de sus difuntos.

Quinto día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del exconvento de Capuchinos, á las oraciones.

Hoy se celebrarán en el convento de Santa Isabel de los Angeles los ejercicios de la V. O. T.: la misa de comunión á las siete, y por la tarde se dará principio á los ejercicios acostumbrados media hora despues de vísperas.

Hoy tercer día de solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas descalzas, en unión de la venerable hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) consagra á su excelsa Madre y Patrona, dando principio á las seis de la tarde. Se cantará el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen, seguirá el sermón á cargo del Sr. Lic. D. Delín Salgado y Salgado, y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las seis se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Julian Dominguez y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Su Santidad el Papa León XIII ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia del Hospital de los Dolores, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de Santa Juliana de Falconeri el 19 del corriente. mes. Este mismo día á las nueve y media de la mañana tendrá lugar una función solemne costeada por la Congregación de

Hermanos y Hermanas Servitas de dicho Hospital, á su gran madre y fundadora Santa Juliana de Falconeri, en la que predicará un Rvdo. P. Carmelita Descalzo. Los días 23, 24 y 25 del corriente, vacantes en la tabla de jubileo, estará el Santísimo expuesto en la misma iglesia, por concesión de nuestro Excmo. Prelado; el día 23 por don José M.ª Molina, en sufragio de sus padres; el 24 por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus padres é hijo, y el 25 por don Julio Vidal, en sufragio de su esposa doña Josefa Perez de Bustos.

Real Asociación de San Cayetano.

El Domingo diez y siete del corriente, á la una de la tarde, celebrará junta general extraordinaria esta Real Asociación, para la discusión del nuevo reglamento y otros asuntos de interés, en el salón de sesiones del Círculo Católico de Obreros (Páteo de San Francisco).

Y por orden del Sr. Presidente se cita á todos los Sres. Cofrades, rogándoles su asistencia puntual.—El Secretario, Antonio Cuadro.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Función vocal é instrumental de ópera para hoy, beneficio y despedida de la señorita Victoria Domenici, dando principio á las nueve y media de la noche.

Precios.—Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada para palco, 1 peseta.—Entrada de grada 30 céntimos.

PLAZA DE TOROS

Con el permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de **VACAS DE MUERTE** en la tarde de hoy.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravas vacas de la acreditada ganadería de don Lorenzo Abizano, vecino de Madrid, estando la lidia á cargo de la nueva cuadrilla de niños cordobeses, compuesta de jóvenes aficionados.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco en punto.

PRECIOS.—*Sombra.*—Entrada general, 50 céntimos de peseta.—*Sol.*—Entrada general, 25 céntimos de peseta.

No hay medias entradas para niños ni militares sin graduación, ni se les permitirá que entren dos con una entrada.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 17 (2'45 madrugada.)

El señor Sagasta, contestando al duque de Tetuán, ha pronunciado en el Senado un elocuentísimo discurso, censurando duramente á los conservadores por su obstruccionismo en la cuestión de los tratados y declarándolos culpables de cuanto ocurra.

El lunes continuará en el uso de la palabra.—*Express.*

Madrid 17 (3 madrugada.)

Dicen de Orán que los rifeños se proponen hostilizar muy pronto á España.

Telegrafian de Melilla que los moros vuelven á construir trincheras.

El principe Muley Araaf ha preso á varios rifeños.—*Express.*

Madrid 17 (3'15 madrugada.)

Pasajeros llegados á Málaga en el vapor «Sevilla» dicen que los rifeños compraron en Melilla una partida de cubas, las cuales están aprovechando en la construcción de trincheras.—*Express.*

Madrid 17 (3'30 madrugada.)

Telegrafian de Roma que al dirigirse Crispi á la Cámara un individuo le disparó un tiro.

La bala atravesó el coche, sin que le causara lesión alguna.

El público indignado trató de lynchar al criminal.

Este se declaró anarquista.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LICEO, 30 CORDOBA

CENTRO DE VACUNACION



En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía **Seguro complementario**

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO

MADRID

OFICINAS BARCELONA: Rambla del Centro, 6
SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4

Activo en 31 de Diciembre de 1892.	Pesetas	125.305.150'62
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias.		123.530.176'67
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1892.		22.840.056'35

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)—Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle de Cristóbal Colón, número 29.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

Empresa de electricidad DE CASILLAS

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado á particulares, y demostrada la firmeza y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas que suministrará aquel durante toda la noche, se fijan á continuación los precios establecidos para dicho alumbrado.

BUJIAS	TARIFA A.	TARIFA B.	TARIFA C.	TARIFA D.
de intensidad de las lámparas	Desde el anochecer hasta las 11 y media	Desde el anochecer hasta las 12 y media	Desde el anochecer hasta las 2 de la mañana	Toda la noche; desde la entrada de la noche al día.
5 bujias	2 Pts. 50	3 Pts.	3 Pts. 50	4 Pts.
10 »	3 Pts. 50	4 Pts.	4 Pts. 50	5 Pts.
16 »	5 Pts. 50	6 Pts.	6 Pts. 50	7 Pts.

Los precios son por cada lámpara al mes.

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirigirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 44, r. Beaux-Arts, PARIS.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14

CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.
—Idem salado 75.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja.—En Madrid, Melchor García.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gomez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Rio farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

SE RECOMIENDA PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS LOS VINOS PUROS RIO TINTO (tinto)

SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco)
Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM
HUELVA (ANDALUCIA)
REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX
SAN PABLO 43

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

HARINA MALTEADA DE FRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta delicada harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada de Fresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

T. H. DEPRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

Casa de baños

SAN ALVARO 16
entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en la calle Agustín Moreno número 126, frente á la parroquia de Santiago. Para tratar, calle Encarnación número 13. 84-3

Venta. Se hace de dos máquinas de coser sistema SINGER, en perfecto estado, y varias estanterías propias para comercio de tejidos y paquetería, algunas de ellas acristaladas, todo en precios muy baratos. Para verlas y tratar, Mayor de San Lorenzo núm. 157. 88-8

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarse á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 0 á 1. Córdoba.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El «cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowalt», el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowalt», adaptándolos con ayuda de 3 optómetros «Liniers.»

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA

5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se construyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en betunes negros y de color y cepillos de las mejores fábricas conocidas.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfatos de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTISMA TICO DEL Dr. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por interstos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.

Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro vesical**, etc.

DOSES: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris. HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Las PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor inencontrable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rceias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 583, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d. 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 35s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frías, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda un espacioso granero en el almacén de maderas calle Cristóbal Colon 46. 84-1

Se arrienda desde San Juan próximo un portal en el Realejo, marcado con el número 95; informarán de su precio y condiciones, Angel Saaveda núm. 8. 84-1

Se vende un peso de cruz grande, propio para almacén por mayor, dos cancelas de hierro, y dos de madera propias para escritorio, un armario para libros, un mostrador, y varios trozos de entarimado de madera. Batañoles número 013, informarán. 88-1

Se vende un mostrador y estantería á precio sumamente arreglado, en la calle Agustín Moreno núm. 111. 84-1

Señorita inglesa, 29 años, desea entrar en familia como institutriz para niñas de más de seis años. Sabe francés, música y dibujo perfectamente. Buenas referencias. Ha vivido en España algunos años. Dirección: Miss A. 47 Harley Street, Cavendish Square London W.

Arrendamiento. Se hace el de la espaciosa casa plazuela de Comedias número 25, en junto ó por departamentos. Darán razon, Mayor de Santa Marina 4. 84-1

Desde el día se arrienda el departamento exterior de la casa calle del Tornillo número 8, compuesto de todo lo necesario y pintada la mayor parte de sus habitaciones, y por precio muy económico, por no haberse arreglado á su tiempo; para tratar de ella con su dueño, don Francisco Eli S. Gran haza El Timbre. Arco Real número 4. 84-1

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de una pila, timbre y llamadores eléctricos; una cama de madera torneada, otra de hierro, una cama de hierro, una magnífica velona con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día. 88-1